



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 047- 2021-UNIFSLB/CO**

Bagua, 05 de febrero del 2021.

#### **VISTO:**



El Oficio N° 007-2021-UNIFSLB-CO/VPA/CA de fecha 03 de febrero del 2021, Oficio N°007-2021-UNIFSLB/CO/VPA/CA, de fecha 03 de febrero del 2021, Oficio N°042-2021-UNIFSLB/CO/VPA/CP.IC/CP-NG/CP.B, de fecha 01 de febrero del 2021, y el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2020-UNIFSLB-CO, de fecha 05 de febrero del 2021, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18°, y la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;



Que, los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, establecen como principios que rigen las universidades los de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante (subrayado nuestro);

Que, el artículo 8° de la Ley N°. 30220, Ley Universitaria; establece que: "el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico";

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento administrativo General – Ley N°. 27444, referido al Principio de Legal, señala: "las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y a la Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, la Ley N.° 30220, precisa en su Artículo 29° que: la Comisión Organizadora es responsable de la conducción y dirección de la Universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante oficio N°042-2021-UNIFSLB/CO/VPA/CP.IC/CP-NG/CP.B; de fecha 01 de febrero del 2021, el coordinador General de las tres carreras profesionales de la UNIFSLB, alcanza al despacho de Vicepresidencia Académica la propuesta de cronograma para los semestres académicos 2021-I y 2021-II;

Que, mediante Oficio N°007-2021-UNIFSLB/CO/VPA/CA, de fecha 03 de febrero del 2021, los miembros de la comisión de admisión, ha llegar al despacho de Vicepresidencia Académica el cronograma académico de los exámenes de admisión 2021-I y 2021-II de la UNIFSLB, con la finalidad de que se realice la revisión y evaluación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 007-2021-UNIFSLB-CO/VPA/CA, de fecha 03 de febrero del 2021, Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso – Vicepresidente Académico encargado, informa al despacho de Presidencia que realizada la reunión con los representantes de las oficinas de CEPRE, Admisión y docentes nombrados, se ha analizado a detalle las fechas para desarrollar las clases del centro Pre Universitario, fecha para los exámenes de admisión y los cronogramas académicos para este año lectivo 2021, de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, situación de la cual se colige la necesidad de expedir acto administrativo formalizando tal petición;

Que, por acuerdo de Comisión Organizadora, visto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2021-UNIFSLB-CO, de fecha 05 de Febrero del 2021, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 047- 2021-UNIFSLB/CO

Bagua, 05 de febrero del 2021.

pleno, mediante videoconferencia, en mérito a la dación del Decreto Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, luego de analizar los fundamentos esgrimidos precedentemente, luego de analizar el Oficio N° 007-2021-UNIFSLB-CO/VPA/CA, suscrito por el Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso – Vicepresidente Académico encargado; el pleno por Unanimidad acordó: Aprobar el Calendario Académico 2021, por lo que procede expedir el acto resolutorio pertinente;

Que, mediante Resolución de Comisión organizadora N° 40-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 01 de febrero de 2021, se resuelve designar de oficio la Vicepresidencia Académica de la UNIFSLB, al Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso, a partir del 01 de febrero de 2021 hasta cuando el Ministerio de Educación MINEDU designe al nuevo Representante de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso a las facultades conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, en anexo dos (02) folio, forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
Dra. María Nell Espinoza  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
ABOG. W. LUIS BRAVO MONTALVO  
SECRETARIO GENERAL (E)  
ICAL N° 1718



# Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua

## CALENDARIO ACADEMICO-2021

N°	ACTIVIDADES	FECHAS	
		Inicio	Final
<b>1. CICLO CEPUNIB 2021 - I (Feb - Mar 2021)</b>			
1. 1.	Ejecución del ciclo preuniversitario 2021-I (6 sem)	08-feb	19-mar
1. 2.	Entrega de carné de postulante	15-feb	19-mar
1. 3.	Examen único CEPUNIB 2021-I (Sede Bagua)	21-mar	
1. 4.	Examen único CEPUNIB 2021-I (Comunidades nativas)	21-mar	
<b>2. PROCESO DE ADMISIÓN 2021 - I</b>			
2. 1.	Inscripciones modalidad ordinaria	22-feb	26-mar
2. 2.	Inscripciones modalidad extraordinaria	22-feb	23-mar
2. 3.	Examen de Admisión Extraordinario (Sede Bagua)	24-mar	
2. 4.	Examen de Admisión Ordinario - Presencial (Sede Bagua)	28-mar	
2. 5.	Examen de Admisión Ordinario (Comunidades nativas)	28-mar	
2. 6.	Entrega de constancias de ingreso	29-mar	31-mar
<b>3. SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I</b>			
3. 1.	Matrícula ordinaria del I al VI ciclo y todas las carreras	29-mar	09-abr
3. 2.	Convalidación de asignaturas y entrega de resoluciones	05-abr	09-abr
3. 3.	Inauguración del semestre académico 2021-I e inicio de estudios	12-abr	
3. 4.	Matrícula extemporánea para todas las carreras	12-abr	16-abr
3. 5.	Recepción de solicitudes de cambios de horarios	12-abr	16-abr
3. 6.	Semana 1 de clases	12-abr	16-abr
3. 7.	Regularización de matrícula	19-abr	23-abr
3. 8.	Recepción de carga horaria definitiva	19-abr	23-abr
3. 9.	Reserva de matrícula	12-abr	04-jun
3. 10.	Semana 5: Examen de Unidad 1 (Ingreso de notas del 10 al 20 de Mayo)	10-may	14-may
3. 11.	Emisión de registros de asistencia preliminares	24-may	04-jun
3. 12.	Semana 10: Examen de Unidad 2 (Ingreso de notas del 14 al 24 de Junio)	14-jun	18-jun
3. 13.	Emisión de registros de asistencia y evaluación oficiales	28-jun	16-jul
3. 14.	Semana 15: Evaluación de rezagados (Ingreso de notas del 19 al 25 de Julio)	19-jul	23-jul
3. 15.	Semana 16: Examen de Unidad 3 (Ingreso de notas del 26 de Julio al 01 de Agosto)	26-jul	30-jul
3. 16.	Semana 17: Examen Sustitutorio (Ingreso de notas del 02 al 08 de Agosto)	02-ago	06-ago
3. 17.	Devolución de registros de evaluación	02-ago	06-ago
3. 18.	Culminación del semestre académico 2021-I	06-ago	
<b>4. CICLO CEPUNIB 2021 - II (Abr - Jul 2021)</b>			
4. 1.	Ejecución del ciclo preuniversitario 2021-II (12 sem)	26-abr	16-jul
4. 2.	Entrega de carnés de postulante	10-may	04-jun
4. 3.	Primer examen CEPUNIB 2021-II (Sede Bagua)	06-jun	
4. 4.	Primer examen CEPUNIB 2021-II (Comunidades nativas)	06-jun	
4. 5.	Segundo examen CEPUNIB 2021-II (Sede Bagua)	18-jul	
4. 6.	Segundo examen CEPUNIB 2021-II (Comunidades nativas)	18-jul	



*B. D. J. Tamayo*

*M. Salazar*

*M. Salazar*



# Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua

## CALENDARIO ACADEMICO-2021

5. PROCESO DE ADMISIÓN 2021 - II				
5.	1.	Inscripciones modalidad ordinaria	28-jun	06-ago
5.	2.	Examen de Admisión Ordinario - Presencial (Sede Bagua)	08-ago	
5.	3.	Examen de Admisión Ordinario (Comunidades nativas)	08-ago	
5.	4.	Entrega de constancias de ingreso	09-ago	13-ago
6. SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - II				
6.	1.	Matrícula ordinaria del I al VII ciclo y todas las carreras	16-ago	20-ago
6.	2.	Convalidación de asignaturas y entrega de resoluciones	09-ago	13-ago
6.	3.	Inauguración del semestre académico 2021-II e inicio de estudios	23-ago	
6.	4.	Matrícula extemporánea para todas las carreras	23-ago	03-sep
6.	5.	Recepción de solicitudes de cambios de horarios	23-ago	27-ago
6.	6.	Semana 1 de clases	23-ago	27-ago
6.	7.	Regularización de matrícula	23-ago	03-sep
6.	8.	Recepción de carga horaria definitiva	06-sep	10-sep
6.	9.	Reserva de matrícula	23-sep	15-oct
6.	10.	Semana 5: Examen de Unidad 1 (Ingreso de notas del 10 al 30 de Setiembre)	20-sep	24-sep
6.	11.	Emisión de registros de asistencia preliminares	04-oct	15-oct
6.	12.	Semana 10: Examen de Unidad 2 (Ingreso de notas del 25 de Setiembre al 04 de Octubre)	25-oct	29-oct
6.	13.	Emisión de registros de asistencia y evaluación oficiales	08-nov	26-nov
6.	14.	Semana 15: Evaluación de rezagados (Ingreso de notas del 29 de Noviembre al 05 de Diciembre)	29-nov	03-dic
6.	15.	Semana 16: Examen de Unidad 3 (Ingreso de notas del 06 al 12 de Diciembre)	06-dic	10-dic
6.	16.	Semana 17: Examen Sustitutorio (Ingreso de notas del 13 al 19 de Diciembre)	13-dic	17-dic
6.	17.	Devolución de registros de evaluación	13-dic	17-dic
6.	18.	Culminación del semestre académico 2021-II	17-dic	
7. FECHAS CONMEMORATIVAS DE IMPORTANCIA				
7.	1.	Día del Docente Universitario	11-jul	
7.	2.	Día del Servidor Administrativo Universitario	20-jul	
7.	3.	Aniversario de la Ciudad de Bagua	01-sep	
7.	4.	Día del aniversario de la creación de la UNIFSLB	12-nov	
7.	5.	Aniversario de la Creación Política del Departamento de Amazonas	21-nov	

Nemesio Santamaría Baldera  
Presidente de la Comisión de Admisión

Roger Álvaro Fernández Villarroel  
Miembro de la Comisión de Admisión

Manuel T. Valentín Puma  
Miembro de la Comisión de Admisión